42(cuarenta y dos)

RESOLUCIÓN Nº 2445

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N.º 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N.º 130/2022 REFERENTE AL "LLAMADO MOPC Nº 13/2021 PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - 2DA TANDA CON ID Nº 393.483", PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN LA REGIÓN ORIENTAL, CONTRATO DE PRÉSTAMO CFA 10606 - PAR-23/2016.

Asunción, 06 **de octubre de 2022**

VISTO: La nota UOC N.º 3639/2022, de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la cual solicita la aprobación del Convenio Modificatorio N.º 1 al Contrato S.G. Ministro N.º 130/2022, suscripto con el Consorcio CG, y;

CONSIDERANDO: Que por memorándum D.C.V. N.º 1217/2022, la Dirección de Caminos Vecinales de esta Institución solicita la aprobación y firma del Convenio Modificatorio con el Consorcio CG, al Contrato S.G. Ministro N.º 130/2022, correspondiente al "LLAMADO MOPC Nº 13/2021 PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - 2DA TANDA. ID Nº 393.483", Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental, Contrato de Préstamo CFA 10606 – PAR-23/2016, con la justificación establecida en el informe técnico correspondiente.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio en su Dictamen D.A.J. N.º 2453/2022, se expidió al respecto del Convenio Modificatorio N.º 1.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N.º 1 al Contrato S.G. Ministro Nº 130/2022, Licitación Pública Internacional para la contratación del "LLAMADO MOPC Nº 13/2021 PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - 2DA TANDA CON ID Nº 393.483", Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental, Contrato de Préstamo CFA 10606 – PAR-23/2016, la variación del monto del contrato respecto al contractual asciende a **Gs. 403.638.720 (Guaraníes cuatrocientos tres millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos veinte) I.V.A.** incluido, representando un aumento del 14,86%, con este aumento el monto final del contrato es de **Gs. 3.118.577.509 (Guaraníes tres mil ciento dieciocho millones quinientos setenta y siete mil quinientos nueve) I.V.A. incluido.**

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

Ing. **RODOLFO SEGOVIA COLMÁN**
Ministro Interino

A026095

RSC/om

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.